



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JCO/JEC/medv

DECRETO Nº 87

LA REINA, Enero 14 de 2015

VISTOS: E-mail de fecha 12 de Enero de 2015, de doña Norma Ortiz de la Productora Noche, que solicita autorización para realizar grabaciones de una escena de un largometraje llamado Noche de película, que está realizando Inti Carrizo Ortiz, guionista y Director; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

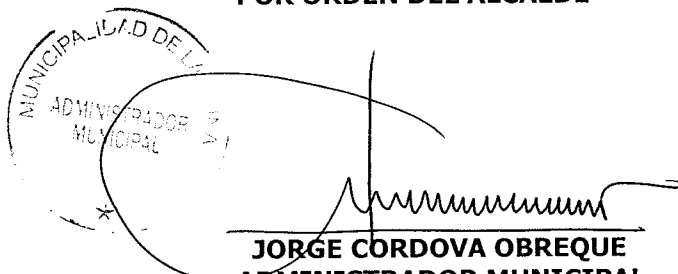
- 1. AUTORIZASE** a la PRODUCTORA NOCHE, representada para estos efectos por doña Norma Ortiz, para realizar grabaciones de una escena de un largometraje llamado Noche de película, que está realizando Inti Carrizo Ortiz, guionista y Director, en la calle Tobalaba y Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco, el día viernes 16 de Enero de 2015, entre las 21:00 y 23:30 horas.
- 2.** No se puede usar la calzada y debe quedar libre la acera para el tránsito de peatones.
- 3.** No debe interferir la visual de los conductores o el tránsito de los peatones y/o interrumpir el tránsito vehicular.
- 4.** Estas grabaciones no deberán menoscabar ni a la comuna ni a sus habitantes.
- 5.** La interesada deberá cancelar los derechos municipales correspondientes a 1,2 U.T.M. por día en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza de cobro de Derechos, Título VI, Artículo Decimotercero, Nº 16.
- 6.** La señora Norma Ortiz de Productora Noche, deberá entregar una copia del presente Decreto Alcaldicio, en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de esta actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL